



Comodoro Rivadavia, 11 ABR 2014

VISTO:

El artículo 9° (Título II, Capítulo I) del Estatuto de la Universidad, sobre la provisión de cargos de Auxiliares docentes por concurso público (Ordenanzas "A.U." N° 007 y 008).

La Resolución CDFCN. N° 114/11.

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: N° 0000021/2014, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los pasos previstos en el Reglamento de Concurso de Auxiliares Docentes de la Facultad de Ciencias Naturales (Disposición CDFCN. N° 010 y R.CDFCN. N° 114/11)

Que el departamento de Farmacia propone el Jurado Docente que actuará en el mencionado concurso.

Que en esta instancia no se cuenta con los representantes del claustro alumnos.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 18 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar docente en el Departamento de **Farmacia**, Sede Comodoro Rivadavia, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Integrar el Jurado que actuará en el concurso previsto en el artículo 1° según lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 102/14**

Dra. Barbara Lisa Rueder Forrecillas  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Leticia Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.



**ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 102/14**

**DEPARTAMENTO:** FARMACIA.  
**SEDE:** COMODORO RIVADAVIA.

CÁTEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Tecnología Farmacéutica II	1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Semi exclusiva

**ANEXO II – Cpde. R.CDFCN. N° 102/14**

**DEPARTAMENTO:** FARMACIA.  
**SEDE:** COMODORO RIVADAVIA.

**JURADO PARA LA CÁTEDRA: TECNOLOGÍA Farmacéutica II.**

Titulares:

- (1) Dra. Rita Rosa Kurdelas
- (2) Dra. Mónica Raquel Casarosa
- (3) Farm. Vivian Salas
- (4) Alumno No presenta

Suplentes:

- (1) Farm. y Bioq. Nadia Jodor
- (2) Farm. Esp. y Bioq. Elena Beatriz Lenkiewicz
- (3) -----
- (4) Alumno No presenta

\*\*\*\*\*

*Handwritten signatures in blue ink.*